I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Octava Administración

OCTAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 19 de octubre de 2023, siendo las 16:08 horas, se reúne el Concejo Municipal semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña **Lorena Facuse Rojas** y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña **Orfilia Castro Tobar**, doña **Josefina Osorio Oviedo**, don **Luís Alberto Leiva Godoy**, doña **Daniela Tapia Gómez**, **Sara Miranda Carquín,** y doña **Roxana Muñoz**. En calidad de ministro de fe, asiste el Secretario Municipal(s) señor **Jorge Salgado Martinez.**

Asisten, además, el Administrador Municipal (s), señor Guillermo Vergara, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

1. **Entrega de antecedentes**

Se hace entrega al Concejo Municipal, con copia remitida mediante correo electrónico a cada señorita concejala y señor concejal.

- Decreto Exento número 948 del 2012 del Reglamento de Bienestar.
- Proyecto de modificación al Reglamento de Bienestar.
- Providencia 2019 con la proposición de los miembros del Comité de Bienestar.
- Convenio mandato
- Oficio 28822 de la Dirección de Transporte Público Metropolitano.
- El Memo N° 700/382/ 2023 de la Dirección de Tránsito.
- Nombres Propuestos por el Comité de Bienestar relativo a las tres asociaciones existente en el municipio Para aprobación posterior la sexagésima segunda sesión ordinaria y la sexta sesión ordinaria.
- Por parte de la Dirección de Control a través del memorándum 1100/1512/2023 se remitió los informes sobre ejecución presupuestaria municipal y educación tercer trimestre del año 2023.
- Se hace entrega en este concejo de conformidad con lo ordenado por la Contraloría la el dictamen número E 43567/2023 para conocimiento

2. **Cuenta de alcaldesa**

- 5 de octubre realizamos un Live que se denomina "Vamos a Hablar". Es una instancia que vamos a realizar todos los días martes para poder entregar información acerca de los servicios que entrega el municipio, de los programas o cualquier contingencia que queramos comunicar a los vecinos y vecinas. En esta oportunidad expuso el Departamento de Salud Municipal y el equipo médico.

- También participamos de la jornada de plantación de árboles en la escuela Estrella Reina de Chile. Hemos estado incentivando la conformación de brigadas medioambientales en nuestras escuelas municipales.

- El sábado 14 de octubre se realizó una extensión del horario de atención en los servicios de DIDECO para poder entregar alternativas a los vecinos y vecinas que no puedan realizar sus trámites durante la semana. Teniendo la opción de poder venir los días sábados. Fue muy exitoso y acudió mucha gente a hacer trámites. Así es que es una iniciativa que vamos a repetir

- El martes 17 de octubre en el contexto de los Juegos Panamericanos llegó a nuestra comuna desde la comuna de Maipú la antorcha olímpica, está fue transportada por nuestra comuna hasta llegar al Centro Nacional de Arte Contemporáneo por Marion Serrano, deportista cerrillana, de la villa Santa Adela, deportista paralímpica. Ella practica el deporte de levantamiento de pesas Así que quiero aprovechar también esta instancia de enviarle un saludo a Marion, quién va a participar en los juegos Parapanamericanos el día 20 de noviembre en Chiconcuac. Así es que esperamos poder unir una delegación donde podamos ir a acompañar a Marion. Así que enviarle un saludo.

- El miércoles 18 de octubre participamos junto al Director Ejecutivo de Santiago Harold Mayne-Nicholls, vecinos, vecinas y estudiantes de nuestras escuelas municipales de la inauguración de la primera competencia de los Juegos Panamericanos que es béisbol, donde se enfrentó Chile con México.

- El día de ayer (18 de octubre) acompañamos a jóvenes de todas las de las escuelas de la comuna, jóvenes de enseñanza media en la feria vocacional 2023 qué organizó el Departamento de Juventud. Estuvieron distintas universidades, institutos, centros de formación técnica, también fundaciones extranjeras, donde jóvenes pueden tener la posibilidad de ir a hacer intercambios estudiantiles. Estuvieron entregando información a nuestros jóvenes que están en tercero y cuarto medio.

- Enviar un saludo a las organizaciones con las que participamos hoy en la entrega de fondos del 8% del Gobierno Regional, donde el gobernador también realizó una Cuenta Pública de las gestiones que se habían realizado. Así es que un saludo a todas las organizaciones que hoy día pudieron firmar el convenio y recibir los recursos para desarrollar las acciones ya sean deportes y en seguridad pública.

3. <u>Cuenta de Concejal/as:</u>

Concejala Josefina Osorio: el día martes 4 de octubre del 2023 sesionó la tercera comisión de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo con la presencia de la concejala Roxana Muñoz, Daniela Tapia, Orfilia Castro, el concejal Luis Leiva y quién preside, Josefina Osorio. Se contó también con la presencia de Israel Jiménez Coordinador Intersectorial de Deporte, Claudio Flores DIDECO, Ximena Caro jefa del Departamento de Fomento Productivo, Walter Bayer también del Departamento de Fomento Productivo y algunos emprendedores y emprendedoras quiénes fueron invitados a esta comisión en esta ocasión. Los puntos de la tabla fueron los siguientes, convocatoria a la postulación de emprendedores de juegos Panamericanos y Parapanamericanos, dos ferias navideñas y trae evaluación de la feria de emprendedores y emprendedoras del presente año. Expusieron en esta comisión el Coordinador Intersectorial Israel Jiménez y Walter Bayer de Fomento Productivo, donde nos indican del proceso de postulación y el proceso de selección de cada uno de los emprendedores y emprendedoras de Cerrillos que lograron un cupo en estos juegos olímpicos 2023.

Con respecto al segundo punto, nos expone el DIDECO Claudio Flores que nos indica que ya comenzó el proceso de postulación para la feria navideña, ingresando la documentación solicitada en Secretaría Municipal, finalizando con este proceso el próximo 23 de octubre y que posterior a esto la documentación será enviada a la Oficina de Registro Social de Hogares, donde serán ellos quienes determinen cuáles serán los emprendedores y emprendedoras seleccionados. Y estos resultados se darán en la primera y segunda semana de noviembre.

Y en nuestro último punto de nuestra comisión no se expone Walter Bayer y Ximena Caro, ambos de Fomento, donde nos indican que han tenido varias ferias de emprendedores y emprendedoras tanto en metro como en Mall y algunos sectores de nuestra comuna, en donde la convocatoria se ha hecho principalmente por redes sociales con resultados no muy favorables en lo económico

para nuestros emprendedores y emprendedoras, pero haciendo el compromiso de seguir trabajando arduamente como Departamento de Desarrollo Económico Local y Fomento Productivo para el bienestar de cada una de nuestras emprendedoras y emprendedores.

Concejala Orfilia Castro: el día martes 17 a las 4 de la tarde, sesionó nuevamente la Comisión de Educación del Concejo Municipal con la presencia de todos los concejales a excepción de la concejala Tapia donde estamos revisando el PADEM 2024. Y en esta oportunidad se trató específicamente la dotación y presupuesto JUNJI, revisamos el presupuesto de este año para tener noción de todos los gastos y también pasamos a revisar el presupuesto 2024. Así es que esto lo vimos este martes en la comisión y quedó pendiente un tema que tiene que ver también con el área de contabilidad porque faltaban algunas informaciones que necesitaban los profesionales de Educación y para poder hacer algunas comparaciones y tener la información real de los ingresos y los gastos de del área de la JUNJI a través de los jardines VTF que tenemos en nuestra comuna. Eso es cuanto puedo informar presidenta. Próximamente les llegará el acta de la comisión.

4. Aprobación de convenio entre la Subsecretaria de Transporte y la Municipalidad de Cerrillos, para la ejecución del proyecto de "Mantenimiento y conservación del paisajismo, demarcación, señalización y dispositivos de seguridad vial del corredor de trasporte público Pedro Aguirre Cerda, comuna de Cerrillos".

Expone la Directora de Tránsito, señora Marisol Varas Cisterna:

Vengo a presentarles el Convenio de Mantenimiento y Conservación de Paisajismo, Demarcación, Señalización y Dispositivos de Seguridad Vial del Corredor de Transporte Público Pedro Aguirre Cerda de la comuna de Cerrillos. Este es un convenio entre la Subsecretaría de Transporte y la municipalidad de Cerrillos que tiene como objetivo ejecutar un proyecto de inversión de mantenimiento y conservación del paisajismo cómo les mencioné de la demarcación señalización y dispositivos de seguridad vial del corredor de transporte público Pedro Aguirre Cerda, el código BIP 304740-0 que corresponde a la conservación de infraestructuras Transantiago. El monto de este convenio es de 961714286 en un plazo máximo de 36 meses. Como ustedes saben, el corredor de Transantiago comienza a la altura de Avenida 7, donde está la escuela Pedro Aguirre Cerda y termina más menos alrededor de la altura de la Villa Santa Adela. Este convenio tiene como propósito mantener el corredor, para esto, este convenio consiste en que el municipio debe licitar adjudicar y celebrar todos los contratos que procedan para la ejecución de este proyecto. La supervisión técnica y administrativa del proyecto. Como es la DTPM que nos entrega los fondos, nosotros debemos informarles de manera mensual todas las intervenciones que se puedan hacer y remitir todos los actos administrativos que conlleva este convenio. Designar el inspector técnico y hacer la responsable ejecución total completa y oportuna de este proyecto ya eso en términos generales es un convenio que es una necesidad como les decía el corredor pertenece a la de DTPM

Se somete a votación.

ACUERDO Nº377

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad del órgano colegiado la suscripción del convenio entre la Subsecretaria de Transporte y la Municipalidad de Cerrillos, para la ejecución del proyecto de "Mantenimiento y conservación del paisajismo, demarcación, señalización y dispositivos de seguridad vial del corredor de trasporte público Pedro Aguirre Cerda, comuna de Cerrillos.

4. **Modificación del Reglamento del Servicio de Bienestar de los funcionarios de la municipalidad de Cerrillos.**

Expone Loreto Clavijo:

- Presentación de equipo que conforma el Departamento de Bienestar.
- Informa que se hizo revisión de Reglamento anterior. D.E. 202/948/2012 y revisión de reglamentos de otros municipios.
- Explica conformación del Comité de Bienestar.
- Explica propuestas de modificaciones, en cuanto a integrantes, mayorías, aportes de los asociados y fecha de implementación del Departamento de bienestar.
- Informa de cronograma hasta el mes de diciembre de 2023.

Comentario de Concejales:

Concejal Luis Leiva: felicito esto por lo que uno ha escuchado este es una necesidad que está desde hace años para los funcionarios y funcionarias. Veamos que se avance y ojalá se pueda concretar, sin embargo, igual tengo algunas pequeñas dudas No sé si habrá conversado dentro de las personas que están trabajando en este reglamento, primero habría otra modificación que me saltó a la vista que el decreto exento del año 2012 establece una atención primaria en policlínico que también lo menciona en el artículo 22 y que en el reglamento actual no está. También ahí hay una modificación que a lo mejor habría que incorporarla como para que se apruebe porque ya no existe policlínico. No sé si en ese momento ya no existía, pero no es una prestación que se pueda dar.

Loreto Clavijo responde que es algo que no se puede comprometer ya que no se sabe que sistema previsional tiene los afiliados.

Concejal Luis Leiva: En el sentido yo lo digo de que está en el reglamento anterior y cómo es una modificación debería mencionarlo para eliminar esa frase que está en el artículo 1 y en el artículo 22. Lo otro, en relación a la fiscalización y ahí preguntó más que nada, la Superintendencia de Seguros Sociales tiene algo que ver con la fiscalización de los servicios bienestar en instituciones públicas, ¿la SUSESO?

Loreto Clavijo responde que es solamente la Contraloría

Concejal Luis Leiva: Ya, porque en otro servicio bienestar sí fiscaliza los sucesos Entonces por no sé si los municipios funcionan en forma distinta.

Loreto Clavijo responde que prefiere averiguar.

Concejal Luis Leiva: ¿no sé si se habrá conversado porque acá incorpora también a funcionarios que se hayan jubilado, cierto? ya hay un plazo como para que inscriban después de jubilados o sea, pueden inscribirse al mes, al año, a los 2 años o los 10 años? Yo estoy averiguando en otro servicio de bienestar y establecen que la persona que se jubila puede inscribirse en el servicio bienestar hasta un año o dos años después digamos.

Loreto Clavijo responde que acá no hay plazo de inscripción.

Concejal Luis Leiva: y finalmente lo que mencionó en relación a los aportes de los funcionarios y funcionarias no hay impedimento legal para ser que sea sueldo base o el sueldo imponible.

Loreto Clavijo responde que esa es la modificación que se quiere hacer para generar adherencia.

Concejal Luis Leiva: Pero la Ley no lo establece.

Loreto Clavijo responde que queda a criterio del municipio.

Concejala Daniela Tapia: Yo estoy disponible para poder someter esto a votación y claramente como es un proceso nuevo va a estar abierto a que se pueda ir modificando el reglamento posterior en el transcurso como va avanzando. Pero, no tendría ningún inconveniente en que pudieran someterlo a votación hoy día, por lo menos por mi parte.

Concejala Orfilia Castro: A propósito del formulario que se menciona, en qué caso se puede rechazar la incorporación de un funcionario al Departamento de Bienestar, ¿a propósito que decía "solicitud aceptada" y "solicitud rechazada"?

Loreto Clavijo responde que el reglamento no lo dice, pero es posible que a futuro existan situaciones que contravienen el reglamento, como por ejemplo adulteración de recetas.

Responde también a concejal Leiva que respecto a su consulta anterior los municipios no son fiscalizados por la Superintendencia. (Claudia le entrega la información).

Concejal Luis Leiva: yo también como mencionó la concejala estaría disponible si se quiere someter a votación.

Concejala Orfilia Castro: Esto se sociabilizó con las Asociaciones de Funcionarios?

Loreto Clavijo responde que las Asociaciones tienen representación en el Comité, cuyos representantes fuero elegidos democráticamente y que una vez formalizado esto se llamará a la primera reunión para elegir presidente y ahí podrán hacer modificaciones u observaciones.

Se somete a votación la Modificación del Reglamento del Servicio de Bienestar de los funcionarios de la municipalidad de Cerrillos con las observaciones que hizo el concejal Luís Leiva 1 y 22.

Concejala Orfilia Castro: Pero no acordamos retirar eso, él lo planteó como observación.

Se somete a votación con la propuesta que hizo el concejal Luís Leiva.

Concejala Orfilia Castro: No, es que son dos cosas distintas.

El concejal Luís Leiva señaló la modificación de una frase del artículo primero y el artículo 22

Concejala Orfilia Castro: Pero eso no lo votamos, tendríamos que votarlo primero para poder incorporarlo a la modificación.

Concejal Luís Leiva: Presidenta, si se pudiera votar la incorporación de la eliminación de esa primero y votar el artículo completo después.

Se somete a votación la indicación del concejal Luís Leiva, referido al artículo 1 y 22 del Reglamento de Bienestar.

Concejala Orfilia Castro: De acuerdo
Concejala Josefina Osorio: Estoy de acuerdo
Concejal Luís Leiva: Apruebo
Concejala Roxana Muñoz: Apruebo
Concejala Daniela Tapia: Apruebo
Concejala Sara Miranda: Apruebo
Alcaldesa Lorena Facuse: Apruebo

Se aprueba por unanimidad

Se somete a votación la Modificación del Reglamento del Servicio de Bienestar de los funcionarios de la municipalidad de Cerrillos.

ACUERDO Nº378

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la modificación al reglamento de bienestar, teniendo presente las indicaciones señaladas por el concejal Luis Leiva.

Felicitaciones al Departamento de Bienestar por parte de la alcaldesa.

5. Propuesta para la designación de los miembros del Comité de Bienestar.

Expone Fernando Cabello:

- Realiza introducción respecto a funcionamiento del Departamento de Bienestar.
- Entrega propuesta de alcaldesa de miembros titulares de Comité de Bienestar.

Raquel Santander Moreno, planta, profesional grado 6
Patricia Videla Carmona, planta, jefatura grado 9
Gema Mozó Espina, contrata, administrativo grado 12

- Entrega propuesta de alcaldesa de miembros suplentes de Comité de Bienestar.

Marcia Tamayo Paulette, planta, administrativo grado 15
Marcela Galea Paredes, contrata, administrativo grado 13
Macarena Medina Leyton, contrata, administrativo grado 12

Comentario de Concejales:

Concejala Daniela Tapia: se somete ahora a votación sólo la propuesta de la alcaldesa y no la de los funcionarios o esos van directo los funcionarios van directo?.

Fernando Cabello responde que los funcionarios van directo, que los concejales no tienen incidencia.

Concejala Daniela Tapia: ya, preguntaba porque como se nos había adjuntado acá también el listado.

Fernando Cabello responde que ni para la designación, ni para la desvinculación tienen facultad los concejales.

Concejal Luís Leiva: Presidenta, sólo para preguntar, si bien son nominaciones, seguramente ya está conversado con las funcionarias, porque son funcionarias, ellas están de acuerdo en participar y se miembros del comité?, ya, gracias presidenta.

Se somete a votación la propuesta

ACUERDO N°379

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la propuesta de la Alcaldesa, en su calidad de máxima autoridad comuna, de los miembros titulares y los miembros suplentes del comité de bienestar propuestos por la autoridad municipal.

6. **Traslado de funcionaria desde la Dirección de Control a la Dirección de Tránsito**

Expone Directora de Tránsito solicitando aprobación del Concejo Municipal para el traslado de la funcionaria Scarlett Verdugo, desde la Dirección de Control a la Dirección de Tránsito, al Departamento de Permiso de Circulación. Indica que la funcionaria está de acuerdo, que ella misma solicitó el cambio. Informa también que esta solicitud ya fue elevada a la alcaldesa.

Concejal Luís Leiva: Presidenta, y solamente que hay tres actores o actoras?, la funcionaria que es muy importante que ella este de acuerdo, lo más importante, es quien la recibe, la Directora de Tránsito y quien la deja que es el Director de Control. No sé qué opina el Director de Control, no lo veo acá o si tiene importancia su opinión, lo planteó abiertamente.

No se escucha audio de Director de Control, Sergio Achá

Concejala Orfilia Castro: Si él lo pidió además.

Concejala Roxana Muñoz: yo solamente me quiero a asegurar que la funcionaria esté de acuerdo con el cambio.

Directora de Tránsito explica que mantuvo conversación con la funcionaria en que ella solicitó el traslado. Habla del desempeño que ha tenido y que desarrolla una labor importante.

Se le consulta al Jefe de Personal, Fernando Cabello, quien señala que el puede dar fe de que la funcionaria quiere ser trasladada.

Ante lo indicado anteriormente, el desempeño de la funcionaria y el tiempo en cometido la Directora de Tránsito solicita sea aprobado el traslado.

Se somete a votación la moción.

ACUERDO N°380

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el traslado de la funcionaria srta. Marcela Verdugo Moya, desde la dirección de Control a la Dirección de Tránsito

7. **Solicitud de Informes**

Concejal Luís Leiva: queremos hacer una solicitud informe de acuerdo a noticias que apareció hace un tiempo atrás en nuestra comuna en relación al Gran incendio estructural que hubo en la bodega de plástico ocurrido el 5 de octubre y nosotros también hicimos una visita a ese lugar, vamos a solicitar información a la Dirección de Gestión de Riesgo de Desastres Operaciones respecto a, catastro de empresas bodegas y o fábricas que operan en la comuna cuyos elementos de fabricación, distribución o almacenaje pueden generar daño a la salud de las personas, también información respecto a la fiscalización, investigación realizada por la SEREMI de Salud, con el fin de identificar responsable y causas de siniestro mencionado anteriormente. Y también preguntamos si existe un plan de riesgo a nivel comunal respecto a la capacidad de respuesta ante algún desastre que ocurre en nuestra comuna según lo establece la ley 21.364, en relación al comité comunal. Bueno, todo esto obedece a que, en primer lugar, la comunidad está preparada ante cualquier tipo de

emergencia ambiental que afecte a la salud, entendiendo la cantidad de fábricas que existen en nuestra comuna y bodegas, y en segundo lugar, fiscalizar el correcto funcionamiento de estos establecimientos en torno a sus medidas de prevención ante una eventual catástrofe. Gracias Presidenta.

Concejala Daniela Tapia: Por medio de la facultad que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades la 18,695 en el artículo 79, que le corresponde al concejo municipal en su letra h), por su intermedio requiero un informe de levantamiento catastral de áreas verdes de la comuna de Cerrillos que, fue un programa decretado con el número 202/797/2023, con fecha 11 de Julio en dónde, en el punto número 3 del decreto señala que, las actividades se desarrollarán en 90 días una vez decretado el programa. Dicho esto, el programa Finalizó el 11 de octubre del 2023. Solicito informe y entrega de resultados de cada etapa del trabajo y producto final, propuesta de desarrollo y mejoras de áreas verdes y economía hídrica, planificación y ordenamiento territorial y el título y boletas e informes del personal contratado en dicho programa. Gracias Presidenta.

Concejala Orfilia Castro: Yo sólo reiterar a propósito de que está la señora abogada acá, reitera, y es reiterativa en señalar las formas de pedir la información de acuerdo a la norma. Yo también recordarles que la norma también señala los plazos en que debe entregarse la información, dicho esto, hay informes que llevan meses y no se me han entregado. Ya, entonces por favor para que me hagan llegar la información en los plazos que corresponda. Muchas gracias.

8. Varios

Concejala Sara Miranda: La junta de vecinos Villa las Casas que se encuentra ubicada en el sector Portal Oeste, hacen mención de una carta por la preocupación del nuevo plan regulador de la comuna ya que, manifiestan estar de acuerdo en la implementación de nuevas infraestructuras, ejemplos, edificios y por la alta demanda y aumento de la población cerrillana. Primero están las inundaciones por lluvias en la avenida Aeropuerto, lo segundo, es el alto tráfico de vehículos en horarios punta, el tercer es la poca presión de agua que perjudica a los vecinos que ya están habitando en las casas del sector. La propuesta alcaldesa es, incentivar en la instalación de colegios, servicio de salud, universidades, cuartel de carabineros, para que de esta forma tomen en cuenta las necesidades reales de los vecinos del Portal Oeste. Eso es una y el segundo es la Asociación de Funcionarios de las salas cunas y jardines infantiles de Cerrillos, presentan una carta con el motivo de solicitar una subvención de carácter social, por un monto de $ 3 200 000 para organizar una jornada de camaradería y entre todas las funcionarias. Es por esto que hago hincapié en cuanto a la solicitud realizada por favor alcaldesa.
Concejala Orfilia Castro: Me sumo la solicitud, a la presentación de la concejala Sara Miranda de la AFUSAJI que es la Asociación de Funcionarios. También nos hicieron llegar la carta haciendo la solicitud. No la voy a leer porque ya lo leyó la concejala Miranda. Lo otro es que me escribe una vecina de del sector Portal Oeste donde esta nos hace saber el descuido que hay en las áreas verdes del sector, dice que le pasto lo cortan, lo dejan ahí mismo, se seca y se pudren las plazas. Que el servicio anterior prestaba un muy buen servicio. Las áreas verdes ahora se están secando, sobre todo las plazas y bandejón central de calle Aeropuerto y Obispo Vázquez. Dice que ha conversado con los vecinos que riegan y que están descontentos porque lo explotan ya que antes, ocupaba 25 personas para el sector y hoy día sólo tienen 15 que. Señala, entre otras cosas más, le hicieron llegar esta solicitud a usted, también vía correo electrónico a alcaldesa@mcerrillos.cl También a propósito de eso, también he estado observando, no recuerdo cuál es el nombre de la empresa, pero la empresa está incumpliendo algunas normas que tienen que ver con el vestuario de los uniforme de los trabajadores, no les entrega los implementos para arreglar las plazas y efectivamente no contrató la totalidad de los trabajadores que la empresa anterior tenía, sino que, contrató mucho menos por lo tanto, ya los trabajadores que están abarcando muchos metros cuadrados y no dan abasto para estas mantenciones así que si es posible que el ITO por favor fiscalice esa situación. Lo otro, respecto de la ordenanza de derechos de aseo no sé si es posible

volver a revisarla dado que siempre hay un conflicto con el tema del artículo 33, donde eximen (que nosotros mismos aprobamos el año pasado) para adultos mayores de 60 años en adelante. Dice quedarán exentos del cobro para este trámite, un certificado de dominio vigente para todos los adultos mayores esto tiene un costo de $ 4600 y que no es fácil para ellos poder sacarlo porque o tienen que ir al centro o hay que hacerlo vía on line, entonces les cuesta demasiado, pero también por ese punto yo no sé si hay otra forma de comprobar que son los dueños de las casas, no lo sé. Y por eso lo planteó acá para que podamos hacer una revisión jurídica del tema, porque además también hay varios adultos mayores que son propietarios de estas viviendas, pero que también en la escritura aparecen hijos o aparece alguna otra persona que ya no vive con ellos, viven solos y por el hecho de que, en este certificado de dominio vigente, por ejemplo, el caso de este puntual y que nos ha pasado varias veces, está el papá y los dos hijos, porque la señora falleció. Pero los hijos ya no viven con él. Entonces no lo dejan exento, si no señalan que los hijos se pueden hacer cargo de la deuda. Entonces los hijos ya no viven con él y lamentablemente los hijos no le van a dar el dinero para que pueda pagar el cobro que se hace trimestralmente, entonces no sé si podemos buscar o revisar esta situación, porque en el fondo hay varios adultos mayores que están en esta misma situación. Yo no sé si hay alguna forma legal que podamos revisarlo para para poder aclarar este punto de mejor forma. Dado que es como la respuesta, son muy engorrosas ya que no hay una respuesta certera, formal al respecto para poder darles a los adultos mayores. Así que no sé si lo podemos revisar.

SECMUN (s) Jorge Salgado: En lo particular me parece que es más fácil la solución porque si aparece el adulto mayor con dos hijos es muy probable que eso sea una posición efectiva, donde el padre normalmente tiene el doble de los hijos y él es el dueño, son todos dueños. Entonces no habría problema de por el solo hecho que aparezca el adulto mayor en la inscripción de dominio vigente dada por la posición efectiva que puedan hacer uso del beneficio.

Concejala Orfilia Castro: Es por eso que sugiero un informe jurídico o que vaya a la unidad porque de lo contrario el señor solamente tendría un 25% de descuento y con la pensión dice que no le alcanza.

Administrador Municipal (s): Solo para comentar que esta preparándose las propuestas de modificación de la ordenanza, esto lo vamos a considerar ahí en ese espacio, hay un comité que está discutiéndola por cuanto tienen que ser expuestas acá, a propósito de las modificaciones y un plazo perentorio para eso.

Concejala Josefina Osorio: Presidenta, vecinos del condominio Parque de Cerrillos denunciaron un poste de luminaria pública que se encuentra sin la respectiva tapa, dejando expuestos los cables para el fácil alcance de los niños y niñas que a diario ocupan los juegos que se encuentran ahí. Exactamente la dirección Avenida Libertadores a la altura del 7209 frente de esta luminaria. Están en peligro para la comunidad. Así que aquí adjuntamos fotografías que está donde demuestra dicha situación.
El presidente del COVES de Villas unidas, Roque Salgado se comunicó con esta concejala para exponer una serie de propuestas que fueron presentadas hace algún tiempo al municipio y la dirección respectiva, en donde se llegaron a acuerdos y compromisos los que hasta el día de hoy no se han cumplido. Es por eso que mediante este documento adjuntamos el detalle de cada propuesta para ver la posibilidad de dar curso a importantes proyectos a nivel de seguridad impulsados por esta organización comunitaria que requiere también del apoyo del municipio. Así que aquí estamos adjuntando todos los proyectos que nos entregó don Roque.
También atendimos el llamado de las vecinas de calle Juan Francisco Fresno 4029 en la villa Raúl Silva Henríquez, quiénes nos pidieron por favor realizar la gestión de poda de un gran árbol que se encuentra en medio de los departamentos del condominio y que genera problemas para los residentes por su gran envergadura, acumulación de hojas y levantamiento también de la Veredas por sus gruesas raíces que incomoda la comunidad y el libre transitar. Además, nos mostraron un agujero de considerables proporciones que se encuentra en la salida del condominio hace más de 6 meses, debido a los arreglos de una cañería rota realizado por funcionarios municipales que fue dejada en esas condiciones hasta el día de hoy. También adjuntamos fotografías de eso.

Durante la semana la señalética del pasaje B con Salomón Sack fueron removidas de su posición debido al impacto de un vehículo que transitaba por el lugar, quedando tendida en el piso. La vecina Yolanda Acosta que nos deja también su número, se percató de esto y guardó la señalética, entonces pide por favor al departamento pertinente si la puede retirar y volver a colocar, porque la guardó para que no se la robaran. Así que también ahí adjuntan fotografías.
También recibimos un correo electrónico solicitud de vecinos de la Villa San Alberto representado por los comités respectivos, quiénes quieren la instalación de resaltos, reductores de velocidad de la calle aledañas al condominio, las cuales son Avenida Cerrillos, Gastón Quelentaro, concejala Teresa Herrera, Gabriela García Donoso. Esto debido a que se producen alguna imprudencia, excesos de velocidad por parte de conductores que transitan. Solicitar al departamento que puede ir a ver a terreno dicha situación. Así que aquí adjuntamos y aquí también me quiero detener un poco, ya lo habíamos conversado con usted un poquito alcaldesa, que igual los vecinos también tienen que tener un poco de paciencia y saber que el municipio está tratando de hacer todo lo posible por ayudarlos, pero hay cosas que escapan de la situación, entonces decirle a los vecinos que si bien estamos en apoyo tampoco se pongan un poquito intransigentes de decir que las cosas tienen que ser como como ellos quieren. Pero va a estar todo el apoyo posible por parte de los departamentos y del municipio. Eso presidenta.

Alcaldesa Lorena Facuse: Si, yo creo que vamos a tener que volver a hacer una reunión con los vecinos, porque también está la necesidad y yo no entiendo de poner algunos reductores, alguna señalética, hay lugares donde por ley no se podría digamos. Así que yo creo que hay que volver a hacer una reunión y tener los informes también técnicos de tránsito que también han estado ya en el lugar, pero, desde ya también decirles que apoyamos a los vecinos de San Alberto y que entendemos, pero que hay cosas técnicas que escapan de poder autorizarlas en ciertas calles

Concejal Luis Leiva: Igual me sumo a la carta de la Asociación de funcionarios y funcionarias de jardines infantiles. Y en segundo lugar, como paso todos los días por un lugar donde se supone que este concejo aprobó hace algún tiempo atrás un trabajo en el paso bajo nivel de la Autopista del Sol ahí, en Pedro Aguirre Cerda con Carlos Valdovinos y hasta hoy día por lo menos, no había evidencia y se supone que eso era para los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, entonces irá a alcanzar a estar de aquí a cuando terminen los juegos?

SECPLAN Guillermo Vergara: iluminación, mejoramiento del área verde y el mural de mosaico es un proyecto de legado Panamericano y eso tiene que quedar listo a más tardar en noviembre. Pero está como legado. A ver, para ser súper claro, por disponibilidad financiera del Gobierno Regional, ellos no ordenaron, porque nosotros, nuestra pretensión era que estuvieran ambas cosas resueltas tanto la pintura de la del cruce Departamental - Pedro Aguirre Cerda. Nosotros no hemos subido el proceso de licitación, estamos en la fase final por disponibilidad de recursos. No nos han transferido, no ha terminado el trámite el Gobierno Regional para nosotros.

Concejala Daniela Tapia: bueno primero sumarme también a la carta de la AFUSAJI que expuso la concejala Sara Miranda, también cuenten con esta concejala para ese apoyo.
Lo otro presidenta, recibí un correo electrónico que también fue con copia a su correo, que tiene que ver con lo de una vecina que vive en dónde está la plaza Adolfo Ibáñez, donde también hace algunos reclamos sobre la empresa encargada de áreas verdes. Ahí, en esa plaza, si bien el viernes 13 de octubre cortaron el pasto, ellos, la empresa llegó instaló la llave y dejó la manguera y le deja las llaves a los vecinos para decirle que ellos tienen que regar, porque ellos no están regando, ella hace el detalle aquí, en esta carta. Frente a ese tema y señala que la persona que llega en la camioneta con el logo de la empresa le dice que puedan regar ellos. Y así ellos se ahorran un personal para no estar mandando a la plaza. Yo revisé el día de ayer los decretos, entiendo que en el mes de septiembre se le cursó una multa a esta empresa por no cumplir con una de las especificaciones técnicas, que era el corte del césped, desconozco en qué sector, porque no lo detalla el decreto. Pero ya es un botón de muestra de que algo está pasando con esta empresa, que está a cargo del área en verde. De todas formas, le voy a pasar el correo donde la vecina menciona su reclamo.

Lo otro presidenta, se contacta conmigo también una exfuncionaria, la señora Paola López, donde ella gana su juicio laboral y su demanda ante el tribunal de cobranzas laborales, ella gana la nulidad del despido. Por ende, el pago de las cotizaciones de cuando ella fue trabajadora, porque lo presentó acá, porque ya una reliquidación de la deuda de nueve millones ya vamos en doce millones de pesos. Para que se pueda dar pronta celeridad esto presidenta y no tener que estar sumando multas e intereses al tribunal de cobranzas laborales. Súper claro frente a los atrasos de los pagos de los juicios ganados de los funcionarios, de los ex trabajadores de las distintas entidades públicas. Las multas y los intereses son altos, entonces se va a ir sumando y eso va a ir en un detrimento al patrimonio municipal. Así que también le voy a hacer entrega de la causa para que usted lo pueda derivar.

Lo otro presidenta, es que solicitó en un oficio el informe y boleta honorario del funcionario Rafael Verdugo Olivares, comprendido entre el 11 de Julio al 10 de septiembre del 2023. Además, su título profesional o título de experto en diseño de cuestionario digital, manejo de datos y tabulación, según como se describe en su contrato honorario, el 201/2042/ 2023. También Solicito informe y boleta de honorario del funcionario Juan Carlos Paine Morales, comprendido entre el 3 de abril y el 30 de octubre del 2023, según como se describe en su contrato honorario 201/873 y el 201/863. Además, su título profesional también, informe, boleta honorario del funcionario René Molina Valencia, comprendido entre el 10 de marzo y el 30 de octubre, así como se describe en su contrato honorario de 201/1034 y el 201/ 1458 y el informe, boleta honorario del funcionario Leonel Cádiz Soto comprendido entre el 11 de Julio al 10 de octubre del 2023, según como se describe en su contrato honorario el 201/563 y además su título profesional.

Además presidenta, me quiero tomar la licencia en este espacio ya que muchas personas, vecinos, incluso funcionarios municipales, me han consultado acerca si la cuenta Cerrillos Transparente es una cuenta que manejó yo. Yo quiero decir en este espacio y a todos los funcionarios y aquellos vecinos y a las autoridades también que están en esta mesa, que esta concejala y mi partido y mis colaboradores que trabajan conmigo, no necesitamos cuentas bots, ni cuentas falsas para poder expresar o poder fiscalizar o denunciar los hechos que nosotros hemos o vamos recogiendo, investigando. Para eso son nuestras cuentas personales y cuentas públicas, no necesitamos escondernos bajo perfiles falsos para poder denunciar ya que lo hacemos en esta testera y no nos hacemos responsables de otras en redes sociales que ocupen otras personas u otros actores políticos o partidos políticos con intereses que claramente ellos sabrán. Y por eso me tomo esta licencia para aclararlo en este espacio, Cerrillos transparente y otras más.

Lo otro que es una petición que hace, me hacen los funcionarios, algunos funcionarios municipales, es acerca de si se les puede hacer entrega de uniformes, especialmente a los porteros a los guardias que están, ya que cuando llega la gente les preguntan si es que trabajan porque no hay nada como distintivo de que pueda la gente reconocer que ellos trabajan o no acá. Así que para que se pueda incorporar en el presupuesto. Si, vestimenta una polera una chaqueta algo que sea distintivo que es una petición que me hacen directamente. Ya esperemos que salga luego esa compra.

Lo otro presidenta, son los últimos dos, que primero hoy día es el Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama. No solo Llamar al autocuidado, la prevención, sino que también como Estado, ya que somos el Estado a nivel municipal que representamos a nuestros vecinos. Hace un año atrás, en este mismo concejo, solicité se pudiera ver la posibilidad de postular a un proyecto al Gobierno Regional para la adquisición de un mamógrafo. En la comuna vecina de Pudahuel el alcalde tomó la propuesta y hace un mes y medio atrás se adjudicaron el mamógrafo que ya lo tienen, está en proceso de compra para la comuna que entregaría y va a entregar mamografías gratis a todas las mujeres de la comuna de Pudahuel. Lo plantee el año pasado, hace un año espero que se pueda tomar esa iniciativa. Si no tenemos la posibilidad mientras de poder contar con

el mamógrafo, que pudiéramos ver la posibilidad de compras a trato directo con alguna, con La FALP, no sé, que se pueda entregar mamografía gratuita a las mujeres de la comuna. Porque de verdad es una demanda sentida, silenciosa las mujeres que poseen y que tienen hoy día cáncer de mama. Son enfermedades también tristes, dolorosas que también te quitan como un poco del mundo social y de compartir. Así que yo creo que sería bueno presidenta que pudiéramos concretar al menos algunas compras para que las mujeres puedan prevenir y luchar contra la prevención del cáncer de mama.
Y lo último, me gustaría que pudiéramos trabajar alcaldesa, entendiendo su origen es palestino, una delegación con el concejo municipal para poder ir a la embajada de Palestina el concejo municipal los concejales que se quieran sumar más usted, para poder manifestar nuestros valores de la solidaridad internacional con lo que está ocurriendo con Palestina y con todo el genocidio que ha ocurrido con el pueblo palestino durante décadas, así que por lo menos esta concejala tiene un compromiso con la solidaridad internacional y contra todo aquellos que vulneren los derechos de las personas y el derecho incluso a la resistencia que hoy día el pueblo palestino está generando en Gaza. Así que eso como propuesta presidenta para que podamos trabajarlo e ir a la embajada de Palestina gracias

Alcaldesa Lorena Facuse: agradezco esto último, les voy a enviar una invitación en conjunto con la embajadora, yo como alcaldesa y la embajadora de Palestina. El próximo jueves vamos a tener una actividad en el Centro Cultural que se llama a "Abrazarte Palestina", estamos convocando ambas, en una jornada de reflexión y también de una exposición que va a quedar en nuestro Centro Cultural, así que de hecho ahora ya recién se terminaron de elaborar las invitaciones, se las vamos a hacer llegar tanto a todo el concejo municipal, vecinos, vecinas que quieran ir, a toda la autoridad y alcalde también que abrazan a esta causa y está actividad va a ser el próximo jueves a las 6:30 de la tarde.

Concejala Orfilia Castro: Lo último, me estaban recordando el tema del día de hoy 19 de octubre, como dijo la concejal anteriormente Día Internacional de la lucha contra el cáncer efectivamente cáncer de mama. Efectivamente es una demanda muy requerida entre las mujeres dado que el servicio público la ofrece cada 3 años y la verdad que para algunas mujeres después de cierta edad hay que hacérsela cada 6 meses dado algunas condiciones que se dan, por ahí conozco varios casos al respecto que hay que estar regularmente haciéndole porque aparecen ciertos nódulos de agua y que son riesgosos. Conozco varios casos al respecto, efectivamente hace muchos años atrás, cuando yo trabajaba con la señora Guacolda Torres, matrona, hicimos varios operativos en relación al autoexamen de mamás y exámenes también a muchas mujeres en la comuna, lamentablemente yo no soy matrona así que no puedo entregar este servicio, pero sí también sumarme a que estemos mucho más presente con los exámenes de mamá hacia las mujeres de nuestra comuna. Efectivamente es algo muy necesario y yo por lo menos no Comparto el que sea cada 3 años Yo creo que es una cosa que debe hacerse periódicamente, cada año y en eso comparto la visión de la señora Tapia. Eso presidenta, muchas gracias.

SECMUN (s) Jorge Salgado: Respecto a la solicitud, a la información que da la concejala Daniela Tapia, señalarle que la causa fue remitida recién el 29 de septiembre, después de llegar de la corte se impugnó por ambas partes y esta liquidación que usted dice que son los 12 millones es por el tiempo que pasó en la corte, después llega al tribunal de primera instancia, se cita al juzgado de cobranza, se hace la liquidación y esa notificación aún no ha llegado por acá.

Concejala Orfilia Castro: A propósito de lo mismo hay varias otras pendientes que están sumando intereses, hay algunas que están detenidas y suman y suman y suman.

SECMUN (s) Jorge Salgado: Es importante informar al concejo lo siguiente, nosotros como administración estamos solucionando todavía deudas de arrastre y en estricto rigor, respecto de la funcionaria Ximena Valenzuela, nosotros tuvimos por ley del lobby una reunión con FONASA y vamos a pagar lo que corresponde pagar a FONASA. Por el fondo que son del capital, que son 4 millones de pesos, eso es lo que se debe. Ahora como la situación de la nulidad de los despidos que la administración anterior no logró convalidar, eso significa que nosotros debemos 172 millones de pesos solamente en multas. Tuvimos una reunión mediante la ley de lobby con el jefe de la División de Fiscalía de FONASA y nosotros presentamos la solicitud a través de un dictamen de Contraloría para pagar convalidado el despido y que se nos condonen las multas o tener un convenio de pago y eso lo vamos a ir haciendo a través de cada una de las deudas de arrastre que tiene el municipio. Respecto de la Administración anterior, porque vuelvo a insistir, no se convalida el despido y esos son los que generan estas sanciones, multas que establece la ley. Ahora el acceso al juzgado de cobranza y el asunto de las diferentes letras de cobranza que son el Fondo de Cesantía, FONASA o ISAPRE y lo que es la AFP es un despelote. Perdóname lo precario del lenguaje, pero es un despelote por cuanto las AFP no les interesa cobrar porque solamente siguen. Entonces nosotros vamos peregrinando respecto a FONASA. Tenemos claro desde que podemos pagar y someternos a un convenio de pago, así se irán solucionan los problemas de arrastre. Muchas gracias

Alcaldesa Lorena Facuse: Bueno y con respecto a lo a la invitación con respecto a la actividad que vamos, a que estamos convocando con la embajadora en el Centro Cultural, podemos también ahí hablar con ella y hacer alguna visita como concejo, también ha estado como bien sobrepasada también de tiempo y por todo lo terrible que está pasando y sabemos lo que ha sido el aparthei, la anexiones y todo lo que ha pasado con Palestina y todo lo que está haciendo Israel ahora y siga haciendo. Y esto es algo que el mundo ha dado vuelta la cara y que las autoridades pertinentes nunca han sido capaces de resolver. Y que Palestina ha sido anexada y ha tenido permanentemente la ocupación de terreno, de su territorio de manera injusta y en mucha desigualdad también de condiciones.

Concejala Josefina Osorio: presidenta me quedaron algunas cositas adherirme también a la carta de AFUSAJI y también parece que todos los concejales recibieron la carta de la señora María Elena presidenta del Centro Social Desarrollo de la Mujer y de Silvia Reveco presidenta también del Centro de Madres Esmeralda, las cuales piden el cambio de destino del sobrante de las subvenciones. Así que para verlo eso. Lo para lo podríamos Votar al tiro.

Alcaldesa Lorena Facuse: El Centro Social Desarrollo de la Mujer solicita a través de su presidente a la señora María Elena Mallea, cambio de destino de subvención, o sea no en la totalidad, ellas van a realizar el paseo pero, con lo sobrante poder comprar mercadería y que beneficien a toda su socias, en estos tiempos que está todo muy caro y el Centro de Madres Esmeralda, también necesitan hacer un cambio de destino con el sobrante de la subvención ya que muchas de sus socias se encuentran en situación difícil, por lo tanto quieren solicitar la posibilidad de también comprar mercadería, sería el Centro de Madres Esmeralda, liderado por la señora Silvia Reveco y el Centro Social Desarrollo de la Mujer por la señora María Elena Mallea, con lo que le resta ambas comprarían mercadería para ser repartida a sus socios, le pido si lo podemos llevar a votación.

Se somete a votación la incorporación del punto y la aprobación del cambio de destino de parte de la subvención solicitado.

ACUERDO Nº

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el cambio de destino del sobrante de la subvención otorgada al "Centro Social Desarrollo de la Mujer" y al "Centro de Madres Esmeralda."

Siendo las 17:38 se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA